

D. Christian Lapetra Lorén  
Presidente del Real Zaragoza, S.A.D.  
Eduardo Ibarra, 6  
50009- Zaragoza

Madrid, a 6 de agosto de 2020

Estimado Sr Lapetra.:

En respuesta a su comunicación de fecha 4 de agosto de 2020, relativa a la situación del Play-off de ascenso a Primera División, de la cual acusamos recibo, le trasladamos las siguientes consideraciones:

En primer lugar, la petición planteada por su entidad entendemos que no tiene cabida, al no suponer una causa que obligue a la terminación de la competición. Conviene recordar que se trata de una situación que se ha dado en todas las categorías del fútbol español y no se ha procedido, por ello, a dar por finalizada la competición y, menos aún, teniendo en consideración la clasificación final que figure en el momento de la suspensión. Es más, es bien sabido que se han disputado partidos de Play-off, en otras categorías, durante el mes de julio y están programados partidos para el presente mes de agosto.

Por otra parte, respecto al retraso del inicio del Play-off de ascenso a Primera División, se recuerda que no sólo ha sido debido al partido que debe disputarse entre el R.C. Deportivo de la Coruña, S.A.D. y C.F. Fuenlabrada, S.A.D, sino también a las medidas sanitarias que han tenido que tomarse con respecto a su equipo, el Real Zaragoza, S.A.D., así como en algún caso adicional, como ha sido el de la U.D. Almería, S.A.D.

Por último, conviene recordar que esta situación era previsible de ahí que se hubiese programado un calendario condensado, que permitiese que ante imprevistos se pudiese recuperar, como es el caso, siempre que no se produjesen más incidencias. Adicionalmente, y también en previsión de dicha situación, para aquellos clubes/SAD que jueguen el play off, al igual que con aquellos equipos que juegan competiciones europeas, se prevé que el inicio de la próxima temporada, se retrase dos semanas.

Atentamente,

PRESIDENTE DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL



Fdo. D. Javier Tebas Medrano